



José María Domínguez Pérez, Gerente de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja

INFORMA:

1.- Que el plazo de recepción de solicitudes de la “Concesión de Servicios para la Dotación y Explotación de la Sala Inmersiva Multisensorial (Realidad Virtual) para la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja” es de 20 días hábiles desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante, comenzando el 29 de julio de 2022 y finalizando el 26 de agosto de 2022 a las 14 horas, ambos inclusive.

2.- El comité de expertos que forman la Mesa de Contratación son:

- D. Francisco Paniagua Rojano, Profesor de la UMA, Comunicación Corporativa.
- D. Alejandro Alvarado Jódar, Profesor de la UMA, Comunicación Audiovisual.
- D. Antonio Castro Higuera, Profesor de la UMA, Comunicación Audiovisual

Nerja a 28 de julio de 2022



Fdo.: José María Domínguez Pérez